FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Consorcio OMIA SKF**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3045379 / 004-OQ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL ASOCIADAS AL PROYECTO 40 ACRES ETAPA 2 Y DEMAS PROYECTOS EN DESARROLLO DE LA ESTACIÓN CHICHIMENE DE LA VICEPRESIDENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A.

Descripción General de Actividades

Construcción de Obras civiles eléctricas, mecánicas y de control para la Estación Chichimene

Tiempo de Ejecución

365 días calendario

Fecha Estimada de Inicio

21/03/2023

Ubicación de los Trabajos

Acacías

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Estefany Carolina Rojas Salcedo ecrojas@otacc.com 3214739856	Héctor Uriel Castro	Lucas Giraldo Ospina

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Suministro y transporte de concreto de premezclado	Global	600	0	600	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP Criterios de evaluación de ofertas: -Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado -Forma de pago -Proveedor local Requisitos HSE y Certificados de Gestión - Afiliación de ARL riesgo 5 - Afiliaciones al sistema de seguridad de salud ESPECIFICACION TÉCNICA: Suministro de concreto de 2500 PSI, 3000 PSI, 4000 PSI. Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. Dicho material será solicitado diariamente de acuerdo con la programación y avance de la obra.	CONCREMAK S.A.S.	900558342	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					La empresa deberá contar con toda la documentación de permisos de explotación minera, de calidad y de manejo ambiental, la cual se deberá entregar el día de la firma del contrato y/o orden de servicio. El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.				
Servicio de laboratorio de suelos, concretos y pavimentos	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales - Cámara de comercio - Cedula representante legal - RUT - Estar habilitado por la ONACC Requisitos HSE y Certificados de Gestión - Certificado de cumplimiento SG-SST - Constancia protocolo de bioseguridad. - Protocolo de Bioseguridad COVID - Reporte de mantenimiento de equipos - Hoja de vida de talento humano - Estar certificados en ISO 9001 Requisitos técnicos y de capacidad: El laboratorio debe estar certificado ISO 9001 que esté avalado por la ONAC. Las muestras de concreto y materiales serán entregas en el laboratorio por la empresa OTACC.	ITT ACACIAS S.A.S	901241927	ACACIAS	

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Horario de atención para radicación de facturas: jueves de 7:00 am a 12:00 md

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio. Soportes de facturación, al correo autorizado efactura@otacc.com.
Contacto para Facturación	Diana León – dleon@otacc.com - Tel 6574723

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	17/03/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com Cel 310-2531799
Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com Cel 310-2531799 Fijo 6574723

OBSERVACIONES

El Proveedor debe adjuntar a la factura: Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla) Certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago, Orden de compra o de servicio o contrato, con las remisiones respectivas y/o soportes de recibido. • A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley • Para el proveedor de transporte de servicio especial será obligación suministrar los reportes de mantenimiento, el certificado de registro de vacante de los conductores en el SPE, las afiliaciones y/o pagos de seguridad social y desprendibles de nomina de los conductores de manera mensual, estos serán requisitos indispensables para la radicación de las facturas. • Los vehículos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. • El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. • Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”